

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 26 de febrero de 1993.-

VISTO las Resoluciones nros. 093, 094, 097, 098, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112 y 113/92 del Consejo Académico de la Facultad Regional La Plata, mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de auxiliares docentes y se proponen al Consejo Superior Universitario las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación de acuerdo con las normas establecidas por la Ordenanza N° 578 y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las / atribuciones otorgadas por la Ley N° 23.068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar en la Facultad Regional La Plata, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de / tres (3) años, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3° de la Ordenanza N° 578 como auxiliares docentes ordinarios, en las categorías académicas, cátedras y dedicaciones, según detalle



o/a *Cu/ra*

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RECTORADO

- 2 -

///

que figura en el Anexo I que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- A los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el artículo 1º de la presente resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

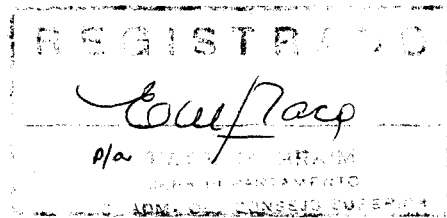
ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 118/93



hjm
INGENIERO **C. RECALCATTI**
RECTOR

hjm
Ing. **CIRJO A. MURAD**
SECRETARIO ACADEMICO



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RECTORADO

ANEXO I
RESOLUCION N° 118/93

- 3 -

FACULTAD REGIONAL LA PLATA

JEFES DE TRABAJOS PRACTICOS ORDINARIOS

BENINI, Roberto Santo	Máquinas Térmicas,	1 DS
D.N.I. N° 13.025.629	Hidráulicas y de Fluidos	
Legajo UTN N° 21533-7		
POLITO, Oscar Alberto	Proyecto de Plantas	1 DS
L.E. N° 5.259.394		
Legajo UTN N° 14452-8		
POLITO, Osacr Alberto	Operaciones Unitarias I	1 DS
L.E. N° 5.259.394		
Legajo UTN N° 14452-8		
AMORESANO, Carlos	Accionamiento y Controles	1 DS
L.E. N° 8.309.663	Eléctricos	
Legajo UTN N° 14695-0		
BARRAMEDA, Juan Carlos	Elementos de Máquinas	1 DS
L.E. N° 5.185.433		
Legajo UTN N° 10352-8		
LOSCALZO, Guillermo	Mecánica General	1 DS
L.E. N° 5.197.419	(Ing. Eléctrica)	
Legajo UTN N° 14531-6		

///



Edgardo
p/a

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

ANEXO I
RESOLUCION N° 118/93

- 4 -

///

PONISIO, Edgardo José	Ingeniería de las	1 DS
L.E. N° 8.386.719	Instalaciones	
Legajo UTN N° 15649-7		
PERDOMO, Jorge Eduardo	Química Orgánica I	1 DS
D.N.I. N° 7.787.602		
Legajo UTN N° 07945-1		
ACUÑA, Juan Antonio	Metalografía y Tratamientos	1 DS
D.N.I. N° 4.452.641	Térmicos	
Legajo UTN N° 02156-7		
AÑON SUAREZ, José	Técnicas Constructivas II	1 DS
D.N.I. N° 5.143.929		
Legajo UTN N° 22763-0		
EPISCOPO, Néstor José	Máquinas Térmicas II	1 DS
L.E. N° 8.345.952		
Legajo UTN N° 19073-8		
EPISCOPO, Néstor José	Cálculo, Proyecto y	1 DS
L.E. N° 8.345.952	Diseño de Máquinas	
Legajo UTN N° 19073-8		